

Bogotá, Marzo 6 de 2021

Señores

**ASAMBLEA Y RSG (Representantes de grupos)**  
"CoDA COLOMBIA"

Asunto: INFORME DE TESORERIA AÑO 2020

Respetados compañeros:

Dado que, en el orden del día de la próxima asamblea anual ordinaria, no se concedió un espacio para la presentación del informe final de tesorería, correspondiente a los movimientos del año inmediatamente anterior y en mi calidad de actual tesorera de la Corporación me permito presentarlo, en los siguientes términos, no obstante en proposiciones y varios solicitaré se incluya este ítem en el orden del día:

### **INFORME**

Por El año 2.020, contablemente se realizaron los siguientes movimientos:

- La cuenta 13 (inventarios) que al cierre 2.019 se encontraba con un saldo de \$6.364.260, cuando realmente los inventarios a diciembre 31 de 2.019 sumaban \$12.364.260, (ver punto 4 del informe NOVEDADES 2019 entregado al cierre 2019), se ajusto en enero 01 de 2.020 la suma de \$6.000.961, contra una cuenta de ingresos "aprovechamientos", al cierre del año 2.020 el costo real de inventario es \$12.787.138
- Se reclasifico la utilidad 2.019 (\$2.597.511) a utilidades acumuladas, ya que NO se ordeno registrar por acta la reinversión, ni la creación de cuentas para fondos con destinación específica, ni la reinversión en cuentas de asignaciones permanentes, como lo deben realizar las ESAL, llegando las "Utilidades Acumuladas" a la suma de \$9.449.511.

Saldos 2.020

**Caja: \$32.500**, valor entregado a la señora Cristina Caballero para gastos menores (Transportes, Papelería, otros).

**Cartera: \$690.700**, corresponde a comprobantes de ingreso (ventas) a INTERGRUPOS MEDELLIN en el mes de agosto 2.020 por \$680.700 y \$10.000 que es el saldo de una venta a la señora BETTY PADRON en el mes de noviembre, y cuya consignación reportada salió rechazada por el banco, en el mes de diciembre realiza un abono y al cierre del año queda ese valor.

**Anticipo de impuestos: \$837.000**, al elaborar la declaración de Renta 2.019 de CoDA, para no cometer inconsistencias, y ya que la página de la DIAN reporta a CoDA como empresa régimen común, por esta razón se liquida anticipo para el año 2.020 por la suma de \$763.000, valor que se cruzara con la Renta 2.020, y otro valor de \$74.000, que corresponde a la auto-retención del impuesto CREE que se debe pagar sobre los ingresos y que también se descuentan en la Renta 2.020.

**Otros Pasivos: Ingresos anticipados \$139.300**, en el mes de noviembre 2.020, según extracto bancario, se encuentran dos depósitos que suman \$138.100 sin identificar, se registran en una cuenta pasiva mientras se toman decisiones al respecto. También hay un valor de \$1.200, que el señor Fredy Montealegre consigno de demás por la compra de algunos textos y que María Cristina (Suplente de la Representación Legal) quien ha colaborado voluntariamente con la venta de literatura informa es un anticipo para siguiente pedido.

**Utilidades Acumuladas: \$9.449.511**, son excedentes de años anteriores, que y sumando la **UTILIDAD** del año 2.020, llegaría a \$21.104.719, una ESAL no debería tener estos rubros, se da por que se ejerce únicamente compra y venta de libros de literatura de CoDA

**Ingresos: Operacionales \$10.709.300**, que corresponden a las ventas de literatura, el costo de estas ventas es \$2.662.982. **Como ingresos no operacionales**, se registraron: intereses bancarios (Rendimientos): \$2.432, Aprovechamientos (en envíos de literatura, siempre consignaban un mayor valor al que realmente costaba) \$328.220 con un costo de \$257.100 (una utilidad de \$71.120) y \$6.000.961 de la reclasificación de inventarios 2.019, como consignaciones de séptimas ingresaron \$916.500 (en consignaciones).

Al cierre del año 2.020, se refleja una utilidad del ejercicio de \$11.707.808.

Las dudas, observaciones, modificaciones y demás que tengan en relación al presente informe estaré presta a atenderlas.

Cordial saludo

**GLORIA L GOMEZ V**

Tesorera voluntaria “CoDA COLOMBIA”